



# *La Legislatura de la Provincia de Córdoba*

## *D e c l a r a*

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día del Empleado de Comercio*, que se celebra cada 26 de septiembre recordando la fecha de promulgación de la Ley Nacional N° 11729 sancionada en el año 1934, histórico hecho que marcó un hito en la protección de los derechos laborales de todas y todos los mercantiles.

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.-

*D-28570/24*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FACUNDO TORRES LIMA**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA